



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI – 2021



1. DECLARACION DE PRINCIPIOS Y VALORES

En la escuela Gladys Canales Paredes creemos:

En las capacidades y habilidades de todas y todos nuestros y nuestras estudiantes.

Que la enseñanza que se imparte es afín y en concordancia al curriculum nacional y que este es el capital de conocimientos necesarios para enfrentar con éxito la Enseñanza Media.

Creemos en la importancia de las metodologías que utilizan la tecnología y que fortalecen el proceso enseñanza-aprendizaje y que potencian y desarrollan en los y las estudiantes sus habilidades, competencias cognitivas y el autoaprendizaje (aprender a aprender).

En nuestra Unidad Educativa se atiende a la diversidad de estudiantes entregando herramientas necesarias para responder de manera óptima a las necesidades educativas especiales, generando oportunidades de desarrollo integral e inclusión social.

En nuestra Unidad Educativa fortalecemos los ámbitos curriculares, con el fomento y desarrollo de las capacidades y habilidades artísticas como deportivas de nuestros y nuestras estudiantes.

Los profesores estamos comprometidos en nuestro trabajo educativo tenemos y promovemos una cultura de altas expectativas respecto de nuestros y nuestras estudiantes.

2.- NUESTRA VISIÓN:

La Visión de nuestra Unidad Educativa es:

Formar estudiantes integrales e inclusivos que practiquen los valores universales desarrollando y potenciando habilidades y talentos especialmente en las áreas: deportiva, artística y cultural.

3.- MISIÓN.

De acuerdo a la visión que nuestra Unidad Educativa presenta, nuestra misión es:

Ser una institución respetuosa de nuestras raíces, identidad y cultura patrimonial, que potencia los diversos talentos y habilidades de nuestros estudiantes, con énfasis en el área deportiva, artístico-cultural y social, implementando el curriculum con actividades que brinden oportunidades de desarrollo integral.



4.- SELLOS EDUCATIVOS

Entenderemos como sellos educativos, aquellos elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que nos otorgan identidad, que hacen a la Escuela Gladys Canales Paredes singular y distinta a otros proyectos educativos.

Los sellos educativos que declaramos son:

1.- Lograr aprendizajes de calidad:

Como centro educativo debe ser éste nuestro norte, primer objetivo del cual se desprenden los demás sellos.-

2.- Dar Formación integral y valórica: Por naturaleza las personas somos un todo: social, afectivo, cognitivo; es por ello que debemos preocuparnos de nuestros estudiantes entendiéndolos como seres integrales.

3.- Ser una Escuela Inclusiva: Consolidaremos el programa de Integración Escolar, especialmente en lo establecido en Decreto 170 y 83, aplicando la normativa vigente.-

4.- Fomentar las áreas artísticas deportivas y culturales: a través de la consolidación de diversos talleres y academias que potencien las capacidades y habilidades de cada estudiante.

5. DIAGNÓSTICO:

La Escuela Gladys Canales Paredes, está ubicada en la localidad de Curanipe, Comuna de Pelluhue, Provincia de Cauquenes, Región del Maule.

Su matrícula es de 369 estudiantes distribuidos en Educación Pre-Básica, Básica e Integración escolar.

Funciona en Jornada Escolar Completa Diurna.

Los y las estudiantes de nuestra Unidad Educativa provienen de diversos sectores de la comuna, aproximadamente el 60% es del sector urbano y el 40% es del sector rural.

Sus principales fuentes de ingreso son: agricultura, pesca artesanal, turismo, obreros forestales y comercio minorista.

El centro cultural de esta comunidad es la Escuela.

El Ministerio de Educación provee anualmente de textos para las asignaturas fundamentales en un 100% según matrícula del año anterior.

La JUNAEB atiende a 231 estudiantes con alimentación de 700 calorías desde 1° a 8° Básico y 74 estudiantes en Educación Pre- Básica.



6.- PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES:

Al finalizar su formación básica los y las estudiantes de la Escuela Gladys Canales Paredes habrán desarrollado las siguientes competencias:

- a).- Ser respetuoso consigo mismo, con su familia , su entorno natural , social y cultural .
- b).- Reconocer los valores universales, priorizarlos, internalizarlos y vivenciarlos.
- c) Ser estudiantes creativos, críticos, reflexivos sobre sus acciones y de los demás.
- d).- Mantener una actitud reflexiva, disciplinada; que le permita seleccionar de un mundo de conocimientos adquiridos, aquellos que le son útiles para su superación personal.
- e).- Ser estudiantes con conocimiento y valoración del uso de la tecnología que logre satisfacer las necesidades y requerimientos que les permitan insertarse en la sociedad globalizada y tecnificada actual.
- f).- Ser estudiantes respetuosos de sus raíces e identidad.
- g).- Ser capaz de proyectarse a la continuidad de estudios en los diferentes tipos de enseñanza que ofrece la Educación Media.

6. 1- ROL DEL APODERADO - APODERADA

- a).- Los padres, madres y apoderados deben asumir que son los principales responsables de la formación de sus hijos, hijas y los primeros educadores.
- b).- Ser ejemplo para sus hijos(a), con actitudes que testifiquen los valores que se les entregan.
- c).- Ser respetuosos con las normas de la Escuela
- d).- Proporcionar a sus hijos un ambiente de grata convivencia familiar.
- e).- Hacerse partícipes y responsables del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos
- f).- Serán responsables en el cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar.



6.2 ROL DEL DIRECTOR

La función docente-directiva es aquella de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función, se ocupa de lo atinente a la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidad adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar o de servicios menores, y respecto de los y las estudiantes .

La función principal de la Directora de nuestra Unidad Educativa será dirigir y liderar el Proyecto educativo institucional. Dirección deberá gestionar administrativa y financieramente el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que le otorguen las leyes, incluidas aquéllas que les fueren delegadas en conformidad a la ley (Artículo 7º Estatuto Docente).

Desde el área Técnico pedagógica dirección contará como mínimo, con las siguientes atribuciones:

- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación

- Organizar y orientar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, y adoptar las medidas necesarias para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

- Obligación de informar directamente a Sostenedor de hechos que constituyan faltas gravísimas o delito a través de oficio.

- Designar a los encargados de departamento y áreas de trabajo de la Unidad Educativa: convivencia, Jefaturas, coordinaciones entre otras.

- Liderar el Consejo Escolar.

- Dirigir al Establecimiento Educacional, de acuerdo a los principios de la administración escolar, focalizando que su función principal, es el compromiso con el Mejoramiento Educativo y la Educación de Calidad.

- Determinar los objetivos propios del establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad local en que se encuentra inserto.

- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.

- Propiciar un buen clima escolar, estimulando el trabajo de su personal, fomentando las buenas relaciones humanas, manteniendo una comunidad participativa y creando condiciones favorables para el logro de los objetivos y metas institucionales.

- Presidir los diversos consejos y delegar funciones cuando corresponda.

- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.

- Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales competentes (DAEM).

- Coordinar con los funcionarios, las medidas necesarias, para que se realicen formalmente las supervisiones y fiscalizaciones del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, conforme a las instrucciones que se emanen de la superioridad comunal.



- Remitir al DAEM los informes, actas, estadísticas, ordinarios del establecimiento y toda otra documentación que sea requerida por este organismo.
- Dar cuenta pública de la marcha del establecimiento al Consejo Escolar-Director DAEM-Apoderados-Consejo de Profesores.

6.3 ROL FUNCIONES JEFE TECNICO

El Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica es el docente del nivel correspondiente, responsable de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. El docente superior responsable de asesorar a la dirección en la elaboración del PEI y PME. Coordinación, programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de la Unidad Técnico Pedagógica en coordinación con los coordinadores de ciclo y Profesores.

FUNCIONES JEFE U.T.P.:

- Monitoreo y apoyo permanente a los y las docentes en las áreas de , planificación curricular, evaluación del aprendizaje, cobertura curricular y trabajo de aula investigación pedagógica.
- Supervisar y apoyar el desarrollo de la convivencia escolar en el currículo, a través de los objetivos de asignatura, transversales en las planificaciones, metodologías y evaluación.
- Dar cumplimiento al reglamento de evaluación, a través de la aplicación de este dando trato justo a los estudiantes en las distintas problemáticas que repercutan en el desarrollo pedagógico del estudiante.
 - Monitorear la aplicación de metodologías que dan espacio para el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades expresadas en los objetivos transversales.
 - Promover instancias dialógicas entre estudiantes y docentes, que permitan la resolución de conflictos y el entendimiento mutuo.
- Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la aplicación de medios, método y técnicas de enseñanza que aseguren, con efectividad, el aprendizaje de los alumnos.
- Programar, organizar, supervisar y evaluar, junto con los docentes las actividades correspondientes del proceso enseñanza aprendizaje.
- Velar por el buen del rendimiento escolar de los y las estudiantes , procurando el mejoramiento permanente del proceso enseñanza aprendizaje.
- Asesorar a Dirección en el proceso de elaboración del plan de actividades curriculares del establecimiento educacional.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento en materia de evaluación y currículo. - Dirigir los Consejos Técnicos que le competen. - Planificar, supervisar y evaluar los planes y programas especiales acordes a las necesidades y características de la comunidad escolar y conforme a las normas vigentes.



6.4.- ROL DEL DOCENTE

- a).**- Ser sincero y sensible en la interacción con sus estudiantes.
- b).**- Ser un educador creativo, eficiente, optimista, reflexivo, entusiasta, paciente, empático, organizado, inteligente, informado, proactivo y resiliente.
- c).**- Ser profesionales en búsqueda constante de perfeccionamiento profesional y personal.
- d).**- Ser un mediador permanente del aprendizaje, procurando incentivar a aquellos que más lo necesiten.
- e).**- Poseer un carisma que les permita despertar respeto y reconocimiento por parte de la comunidad educativa.
- f).**- Educador para la vida.
- g).**- Fundamentar su labor profesional en los roles y deberes que establecen las normas vigentes en educación.
- h).**- Crear, establecer y mantener en el aula un ambiente de seguridad, cálido, integrador y suficientemente cómodo.
- i).**- Aceptar las diferentes opiniones, creencias y tradiciones de los y las estudiantes ajustándose al reglamento de Convivencia Escolar del Establecimiento.

DEBERES DOCENTES:

- Ejercer la función docente en forma idónea y responsable.
- Orientar vocacionalmente a sus estudiantes cuando corresponda.
- Actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente.
- Investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Informar al Director , inmediatamente de ocurrido hechos que puedan revestir delito, cometidos por estudiantes o personal del establecimiento.



6.-5 ROL DE LOS ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes Profesionales de la Educación son quienes cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el o la docente con los estudiantes y sus familias. Los profesionales de nuestra Unidad Educativa corresponden son: Psicóloga, Asistente Social, Fonoaudióloga y Kinesióloga.

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación y de reevaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan y aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los estudiantes y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los estudiantes en el aula.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.

6.-6 ROL DE LOS ASISTENTES NO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

A.- LOS PARADOCENTES: son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de la Unidad Educativa de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.



ENTRE SUS ROLES Y FUNCIONES DESTACAMOS:

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe se UTP.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

B.- LOS AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES: Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

ENTRE SUS ROLES Y FUNCIONES DESTACAMOS:

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias de la Unidad Educativa.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados. Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que le encomienden.
- Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación de herramientas y maquinarias que se le hubieren asignado.
- Cuidar y mantener jardines.
- Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.



7.1 DOTACIÓN DOCENTE 2021

- 01 Director.
- 01 Subdirectora.
- 01 Profesora con 44 horas UTP.
- 01 Orientadora.
- 01 Encargada SEP 44 Hrs.
- 09 Profesores Educación Básica.
- 02 Profesor Especialista Educación Física.
- 01 Profesor Especialista en Inglés.
- 01 Profesor Especialista en Matemáticas.
- 07 Profesor Integración Escolar: Mención en TEL, DEA y DIL.
- 03 Educadoras de Párvulos.

7.2.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

PROFESIONALES:

- 01 Kinesióloga 10 Hrs.
- 01 Psicóloga 45 Hrs.
- 01 Fonoaudióloga 45 Hrs.
- 01 Asistente Social 30 Hrs.

7.3 ASISTENTES DE LA EDUCACION NO PROFESIONALES

- 05 Inspectores de Patio.
- 01 Portero
- 09 Ayudantes de sala.
- 06 Asistentes de Párvulo
- 01 Asistente Integración Escolar.
- 06 Auxiliares servicios Menores.
- 01 Secretaria.
- 02 Bibliotecaria.
- 01 Técnico en enfermería.
- 01 Encargado fotocopiadora.
- 01 Encargada de Alimentación y JUNAEB.
- 01 Encargado de audiovisual.
- 04 Manipuladoras alimentos.



8.- MATRÍCULA ÚLTIMOS 3 AÑOS

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2019	175	151	326
2020	180	161	341
2021			369

9.- LOGRO MEDICIÓN SIMCE

CURSO	ASIGNATURA	AÑO	ESTABLECIMIENTO
4º Año			E. Gladys Canales P.
	Lenguaje	2013	285
		2014	267
		2015	248
		2016	294
		2017	286
		2018	287
		2019	283
	Matemáticas	2013	287
		2014	272
		2015	237
		2016	300
		2017	280
		2018	287
		2019	280



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



CURSO	ASIGNATURA	AÑO	ESTABLECIMIENTO
8º Año			E. Gladys Canales Paredes
	Lenguaje	2013 2014 2015 2017 2019	258 217 238 248 222
	Matemáticas	2013 2014 2015 2017 2019	274 258 249 275 230
	C. de la Sociedad	2011 2014 2019	262 271 235
	C. Naturaleza	2013 2015 2017	287 275 273



10. AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

a) AMENAZAS:

- Disgregación de la familia .
- Violencia intra-familiar: Física y Psicológica.
- Altos índices de alcoholismo y drogadicción.
- La escuela se encuentra ubicada en zona roja.
- Escuela ubicada en borde de carretera.
- Distribuidora de gas licuado al lado de la Escuela.
- Pandemia

b) OPORTUNIDADES

- Adecuada red vial.
- Población permanente.
- Población conservadora de tradiciones.
- Existencia de recursos naturales propicios al desarrollo del turismo y otros.
- Servicios eléctricos y agua potable en poblados rurales.
- Acceso a avances tecnológicos a nivel computacional e internet.
- Programas de salud que se efectúan en la comuna que directamente benefician a estudiantes y apoderados.
- Programa de ayuda social.
- Acceso a proyectos de ayuda social y tecnológica que beneficia a familias de nuestros estudiantes.
- Locomoción Municipal .
- Box dental en la Unidad Educativa.
- Sala de primeros auxilios.
- Espacios para practicar deportes.
- Subvención Escolar Preferencial.
- Programa Dependientes del Sename: Escuela, PPF, PRN PIE.
- Equipo multidisciplinario: Psicóloga, Asistente Social, Kinesiólogo, fonoaudiólogo.
- Programa HPV
- Alta Concentración de estudiantes prioritarios.



11. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

a) DEBILIDADES

- Bajo nivel Sociocultural.
- Escasas áreas verdes.
- Falta de dependencias : Salón de reuniones, comedor pequeño para el personal.-
- Cancha techado sin cierre de costados.-
- Calefacción zona B de la Unidad Educativa.-
- Espacios insuficientes para actividades recreativas.-

b) FORTALEZAS

- Dotación estable de personal que labora en la Unidad Educativa.
- Funcionamiento del Consejo Escolar.
- Escuela en JECD desde Prekinder a 8º Año Básico.
- Profesores titulados y especialistas.
- Unidad Técnica Pedagógica establecida.
- Existencia de equipo audio-visual y otros.
- Existencia de fotocopiadoras.
- Proyecto Enlace.
- Funcionamiento de Programa de Integración Escolar.
- Participación de profesores en congresos y seminarios.
- Contar con equipo multidisciplinario: Psicóloga, Fonoaudióloga, Asistentes social, Orientadora.
- Colaboración constante del Centro de Padres organizado apoyando la labor de la Escuela con Personalidad Jurídica.
- Centro de estudiantes constituido.
- Funcionamiento sistemático de talleres de auto perfeccionamiento pedagógico.
- Salidas a terreno por curso.
- Permanente relación redes de apoyo comunal.
- Escuela abierta a la comunidad.
- Giras de estudio en Séptimo año.
- Laboratorio de computación.



12.- PLAN DE ESTUDIO

1º BASICO		3º BASICO A – B	
ASIGNATURA	HORAS	ASIGNATURA	HORAS
Lenguaje y Comunicación	304	Lenguaje y Comunicación	304
Educación Matemáticas	228	Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	114	Ciencias Naturales	114
Historia y Geografía de Chile	114	Historia y Geografía de Chile	114
Tecnológica	38	Tecnología	38
Artes Visuales	76	Artes Visuales	76
Música	76	Música	76
Educación Física y Salud	152	Educación Física y Salud	152
Religión	76	Religión	76
Orientación	19	Orientación	19
Total Horas Plan de Estudio	1197	Total Horas Plan de Estudio	1197 Hrs.
TALLERES		TALLERES	
C. Curso	38 hrs.	C. Curso	38 hrs.
Orientación	19 Hrs	Orientación	19 Hrs
Inglés	76 hrs.	Inglés	76 hrs.
Taller ecología	76 Hrs	Taller de Ecología	38 Hrs
Taller Ciencia Arte	38 hrs.	Taller Gastronómico	76 hrs.
Total Horas Talleres	247	Total Horas Talleres	247

3º BASICO		4º BASICO	
ASIGNATURA	HORAS	ASIGNATURA	HORAS
Lenguaje y Comunicación	304	Lenguaje y Comunicación	304
Educación Matemáticas	228	Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	114	Ciencias Naturales -	114
Historia y Geografía	114	Historia y Geografía	114
Educación Tecnológica	38	Educación Tecnológica	38
Artes Visuales	76	Artes Visuales	76
Música	76	Música	76
Educación Física	152	Educación Física	152
Religión	76	Religión	76
Orientación	19	Orientación	19
TOTAL	1197hrs.	TOTAL	1.197 Hrs.

TALLERES	HORAS	TALLERES	HORAS
C. Curso	38 hrs.	C. Curso	38
Orientación	19 Hrs	Orientación	19
Inglés	76 hrs.	T. Ingles	76
Taller de Ecología	38 Hrs	Taller de Ecología	38 Hrs
Taller gastronómico	76 hrs.	Taller gastronómico	76 hrs.
Total	247 Hrs.	Total	247 Hrs



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



5º BASICO		6º BASICO	
ASIGNATURA	HORAS	ASIGNATURA	HORAS
Lenguaje y Comunicación	228	Lenguaje y Comunicación	228
Educación Matemáticas	228	Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	152	Ciencias Naturales -	152
Historia y Geografía	152	Historia y Geografía	152
Educación Tecnológica	38	Educación Tecnológica	38
Artes Visuales	57	Artes Visuales	57
Música	57	Música	57
Educación Física y Salud	76	Educación Física y Salud	76
Religión	76	Religión	76
Orientación	38	Orientación	38
TOTAL	1216 hrs.	TOTAL	1.216 hrs.

TALLERES	HORAS	TALLERES	HORAS
C. Curso	38 Hrs.	C. Curso	38 Hrs.
T. Eco-Arte	38 Hrs.	T. Eco-Arte	38 Hrs.
T. Artístico Deportivo	90 hrs.	T. Artístico Deportivo	90 hrs.
Ecología y deporte	76 hrs.	Ecología y deporte	76 hrs.
Total	228 Hrs.	Total	228 Hrs.

7º BASICO	
ASIGNATURAS	HORAS
Lengua y Literatura	228
Inglés	114
Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	152
Historia , Geografía y Ciencias Sociales	152
Educación Tecnológica	38
Educación Artística	114
Educación Física y Salud	76
Orientación	38
Religión	76
Total	1.216 Hrs.
TALLERES	HORAS
C de curso	38
T. Robótica	38 Hrs.
T. Artístico Deportivo	76 hrs.
Ecología y Deporte	76 hrs.
Total horas taller	228 Hrs.



8º BASICO A	
ASIGNATURA	HORAS
Lengua y Literatura	228
Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	152
Historia y Geografía	152
Educación Tecnológica	38
Artes Visuales	57
Música	57
Educación Física y salud	76
Religión	76
Orientación	38
TOTAL	1.216 Hrs.

TALLERES	HORAS
C. Curso	38 Hrs.
T. Robótica	38 Hrs.
T. Artístico Deportivo	76 hrs.
Ecología y deporte	76 hrs.
Total	228 Hrs.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ESTRATEGICAS 2020 – 2023

AREA	OBJETIVO ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	METAS ANUALES 2021
GESTIÓN PEDAGÒGICA INSTITUCIONAL	Lograr una implementación efectiva del curriculum permitiendo que la propuesta curricular sea coherente con: PEI, el marco curricular vigente, PME, y programa de integración, lo que se traducirá en mejores logros académicos y formativos de los estudiantes.	Generar instancias que propicien el trabajo colaborativo y de apoyo entre Docentes aula común, docentes PIE y especialistas haciendo énfasis en el uso de las Tics..	<p>-Establecer horarios y espacios que permitan al 100% de los y las docentes contar con tiempo suficiente para realizar talleres e intercambio de experiencias y actividades prácticas entre docentes en donde articulen contenidos y compartan prácticas pedagógicas exitosas, tanto de aula, como de metodología a distancia.</p> <p>Realización de taller de análisis y modificación del Reglamento de Evaluación considerando un ajuste contextual respecto a la evaluación diagnostica, formativa y evaluación sumativa en contexto Pandemia.</p> <p>Elaboración y puesta en marcha de Plan de Apoyo Diferenciado: considerando estudiantes descendidos académicamente para seguimiento, monitoreo, preparación y aplicación de actividades pedagógicas ajustadas y contextualizadas a cada caso.</p> <p>Implementar a lo metas con el 90% de los establecido en Plan Adeco 2021.-</p> <p>Participación activa por parte del equipo de gestión a lo menos al 90% de las reuniones de articulación de primer y segundo ciclo.</p>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



	<p>Desarrollar en el equipo directivo, de la Unidad Educativa, capacidades para el análisis e identificación de las necesidades de formación docente, que les permitan responder adecuadamente a las necesidades de aprendizajes que nuestros estudiantes requieren y que se traduzcan en un programa de formación docente para el 100% de los docentes del establecimiento.</p>	<p>Implementación de a lo menos dos acciones colectivas de formación docente involucrando al 100% de los docentes De La Unidad Educativa.</p>	<p>Brindar a la totalidad de los docentes la posibilidad de participar en diversas instancias de capacitación: Seminarios, Talleres, entre otros.</p> <p>Realización de talleres on line que propicien el análisis e intercambio de planificaciones, recursos pedagógicos y de instrumentos de evaluación, manteniendo un banco de datos de éstos.</p> <p>Realización de al menos un taller práctico de sitio web de apoyo a labor docente: priorización curricular por asignaturas, uso de bibliotecas digitales entre otros.</p> <p>Capacitación en el uso y actualización permanente de la Plataforma de Apoyo Pedagógico en todas las asignaturas y niveles con la finalidad de apoyar académicamente a los y las estudiantes a través de videos explicativos, instrucciones y cápsulas educativas en nuestro Canal institucional de You Tube.</p> <p>Capacitación para el uso regular de plataformas educativas virtuales como Aprendo Libre y Aula Maestra.</p>
--	--	---	---



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



AREA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	METAS ANUALES 2021
LIDERAZGO INSTITUCIONAL	<p>Promover un ambiente comprometido con la tarea educativa, para desarrollar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</p> <p>Potenciar el proceso de planificación de las fases del P.M.E para que refleje los sellos de la institución declarados en el P.E.I.</p>	<p>Fomentar el trabajo de colaboración entre docentes, promoviendo metodologías que integren estrategias de cooperación y articulación entre asignaturas y áreas artísticas, humanistas y científicas -matemáticas.</p>	<p>Implementación de al menos el 90% de las metas establecidas en ADECO 2021 “ Fomento de trabajo colaborativo a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras con el uso de las Tics”.</p>



<p>CONVIVENCIA</p>	<p>Desarrollar un Plan de Formación en concordancia con el PEI, a través de la orientación formativa y académica del profesor jefe, promoviendo hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes.</p> <p>Promover el sentido de pertenencia, que posibilite la participación de la comunidad educativa con canales de comunicación fluidos y eficientes en torno a un proyecto común.</p>	<p>Realización de a lo menos 3 talleres anuales con la participación del 100% de los diversos estamentos que conforman la Unidad educativa para la formulación y revisión de PEI, PME , Reglamento de convivencia Escolar.-</p> <p>Elaboración de Plan de Contención socio emocional para ser trabajado con os diversos estamentos de la comunidad educativa que permitirá un trabajo más óptimo en contexto Pandemia.</p>	<p>-Durante Marzo se analizarán y actualizarán, con la participación de la comunidad educativa, documentos rectores de la Unidad Educativa. - Durante el año se acogerán las diversas sugerencias de rectificación y/o modificación que la comunidad escolar presente de acuerdo al contexto académico y sanitario anual.</p> <p>-Durante Marzo, comité de Convivencia Escolar, elaboran y aplican el Plan de Contención Emocional de proyección anual, que integra acciones como visita a los estudiantes en u sus hogares, entrevistas con apoderados telefónicas, aborde, monitoreo y seguimiento de casos especiales.</p> <p>- Dicha comisión, entregará informe de seguimiento, monitoreo y avance en aspectos académicos, emocionales u otros aspectos a los docentes para coordinar acciones institucionales relacionadas a la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Se realizarán actividades mensuales de Salud e higiene Mental para el personal de la Unidad Educativa, actividades integradas en el Plan de Contención Emocional contextualizadas a la contingencia actual.</p> <p>Durante el mes de noviembre la comunidad educativa se reunirán para realizar revisión y posibles modificaciones para los reglamentos del año Escolar 2022.</p>
--------------------	--	--	--



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



AREA	OBJETIVO ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	METAS ANUALES 2021
RECURSOS	Asegurar una utilización eficiente de los recursos humanos, financieros y educativos destinados a la Unidad Educativa con la finalidad de optimizar el trabajo y el logro de los objetivos propuestos en el PEI y PME.	<p>Participación de a lo menos un 70% de los docentes en perfeccionamiento y capacitación brindados por el establecimiento o entidades ministeriales.-</p> <p>Consolidación del equipo multidisciplinario al interior de la Unidad educativa : Orientadora, Psicóloga, Asistente Social y Especialista área Integración según necesidades que presenten alumnos integración.-</p> <p>Contar con equipamiento y materiales de aseo y sanitización que permitan una adecuada trabaar en un ambiente seguro y sanitizado en el contexto Cvd-2019</p>	<p>-Motivar y Gestionar diversas formas de participación en instancias de capacitación pedagógicas y digitales, ya sean estas locales, ministeriales u otras.</p> <p>-Consolidar el equipo multidisciplinario con que cuenta la Unidad Educativa según las necesidades y requerimiento del establecimiento.</p> <p>-Mantención de conectividad de internet de alta cobertura.</p> <p>Atención y comunicación permanente con las y los estudiantes y sus familias a través de los docentes profesores jefes y equipo multidisciplinario.</p> <p>-Compra y mantención de elementos de higiene y sanitización de espacios comunes e indumentaria de protección, considerando un supervisor de aseo y ornato .</p>



RESULTADOS	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE de Cuarto y Octavo Básico en los próximos 4 años en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	Al menos un 85% de los estudiantes de Cuarto y Octavo Año Básico se ubicarán en un nivel adecuado de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas en la medición SIMCE.-	<p>-Monitoreo y seguimiento permanente a los estudiantes que presenten bajo nivel de logro pedagógicos en periodo de Enseñanza , con apoyo permanente de docentes aula común y PIE.</p> <p>-Contar con banco de datos , pruebas, guías y lecturas para ser trabajados por los estudiantes.-</p> <p>- Mantención regular y permanente de Plataforma Institucional de Apoyo Pedagógico.</p> <p>-Contratación de Plataforma externas de apoyo Pedagógica: Aula Maestra y Aprendo Libre y aprendo libre.</p> <p>-Realización de Proyecto de fomento lector desde NT1 A 8° Básico.-</p>
------------	---	--	--